CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 36 /2017.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 Y 30 INCISO A) DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 326614.----------

San Lorenzo, 11 de mayo de 2017.--

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 03/2017, sobre el llamado de Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID Nº 326614, el Dictamen N° 10/2017 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 49/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 14/2017 de fecha 15 de marzo del 2017, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID Nº 326614, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 17/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Sra. María Luisa Delgado, Técnico de Patrimonio y Suministro, Ing. Gaspar Sosa, Jefe de Sección Informática y Sra. Daisy Olmedo, Técnico de Presupuesto.--------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 03/2017 de fecha 02 de mayo de 2017, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", a la empresa **CELLULAR S.A.**, por un monto total de **Gs. 582.535.000 (Guaraníes quinientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil) IVA incluido**, en los **Items N° 1, 2 y 3**, y a la empresa **OFFICE CLIP S.R.L.** por un monto total de **Gs. 246.800.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido**, en el **Item N° 5**.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 10/2017 de fecha 02 de mayo de 2017 concluye y menciona lo siguiente: "…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 03/2017, recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID Nº 326614, a la Empresa **CELLULAR S.A.**, por un monto total de **Gs. 582.535.000 (Guaraníes quinientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil) IVA incluido**, en los **Items N° 1, 2 y 3**, y a la empresa **OFFICE CLIP S.R.L.** por un monto total de **Gs. 246.800.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido**, en el **Item N° 5.**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", inc. a) declarar desierto los **Items N° 4, 6, 7 y 8**----------

Que, viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el**----------

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
PRESIDENCIA

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; ADJUDICAR, el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**, a la Empresa **CELLULAR S.A.**, por un monto total de **Gs. 582.535.000 (Guaraníes quinientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil) IVA incluido**, en los **Items N° 1, 2 y 3**, y a la empresa **OFFICE CLIP S.R.L.** por un monto total de **Gs. 246.800.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido**, en el **Item N° 5**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Empresa: CELLULAR S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC DE ESCRITORIO)	Unidad	Unidad	NO	100	HP	MEXICO	5.725.000	572.500.000
2	43211509-001	NOTEBOOK – BASICA	Unidad	Unidad	NO	1	HP	MEXICO	3.625.000	3.625.000
3	43211509-001	NOTEBOOK - INTERMEDIA	Unidad	Unidad	NO	1	HP	MEXICO	6.410.000	6.410.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)										**582.535.000**

Empresa: OFFICE CLIP S.R.L.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
5	43212106-001	IMPRESORAS MATRICIAL CARRO CORTO	Unidad	Unidad	NO	80	EPSON	CHINA	3.085.000	246.800.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)										**246.800.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción de los contratos correspondientes, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y las Empresas Adjudicadas.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; DECLARAR DESIERTO, los Items N° 4, 6, 7 y 8 de conformidad al Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 que establece como causal de declaración desierto: ***"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."***.----------

ART. 5º; APROBAR, la Creación del Programa Anual de Contrataciones PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS.----------

ART. 6º; APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones y Autorizar el llamado en la modalidad de Contratación Directa, su publicación a través de la Pagina Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP (www.dncp.gov.py) y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales.----------

ART. 7º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 8º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Martínez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Jr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central